

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 003

(20 DE ENERO DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace donde se encuentran las providencias notificadas PARA SU DESCARGA.

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	VER ARCHIVO
1	2017- 00016	1°	EJECUTIVO	SUGEY BARRAZA LARA y OTROS	ESE HOSPITAL DE PONEDERA	PRIMERO: NEGAR la solicitud consistente en que se decrete el embargo y secuestro, de las transferencias presupuestales que realice el Departamento o Gobernación del Atlántico, Min-salud, ADRES y Municipio de Ponedera, con destino a la demandada E.S.E HOSPITAL DE PONEDERA, por lo expuesto en la parte motiva. SEGUNDO: DECRETA EMBARGO	13 – 01 – 2021	
2	2017- 00059	1°	INCIDENTE DE DESACATO – TUTELA	ZORAYDA URIBE DE CABALLERO	INSTITUTO GEOGRAFICO DE AGUSTIN CODAZZI - IGAC-TERRITORIAL ATLANTICO	PRIMERO: DECRETAR, de oficio, para mejor proveer, OFICIAR al INSTITUTO GEOGRAFICO DE AGUSTIN CODAZZI -IGAC-, TERRITORIAL ATLANTICO,	18 – 01 – 2021	



**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 003

(20 DE ENERO DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace donde se encuentran las providencias notificadas PARA SU DESCARGA.

EN CASO DE TENER DIFICULTADES AL DESCARGAR LAS PROVIDENCIAS SOLICITELAS A TRAVES DEL CORREO adm07bglla@cendoj.ramajudicial.gov.co